I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	17 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE AGOSTO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OTRO
NUMERO DE CONTRATO	178 DE 2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	14 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	BUSBANZA INGENIERIA
DOCUMENTO	NIT: 901185879
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.01 CPC: 8715620
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 169 DE 27/02/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 431 DE 17/03/2025
VALOR	**($ 49.266.000)** CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
FECHA INICIO DEL CONTRATO	17 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. 113-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO		VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA XIMENA PITA ROZO
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO DE LA E.S.E

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.	X		

2.	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3.	Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por **EL HOSPITAL**.	X		
4.	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5.	Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6.	Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7.	Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo con lo requerido.	X		
8.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9.	Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
10.	Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de **EL HOSPITAL**, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11.	**.** Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de **EL HOSPITAL**, para el respectivo trámite del pago.	X		
12.	Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1.	EL CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	X		
2.	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con los requerimientos de la ESE	X		
3.	Estudiar la propuesta del contratista con el fin de familiarizarse con las obras, forma de ejecución y demás condiciones y exigencias de la misma	X		
4.	Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido y exigido en los Pliegos de Condiciones.	X		
5.	Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, administrativo y financiero.	X		
6.	Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos.	X		
7.	Requerir al Contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso.	X		
8.	Controlar y verificar la ejecución de las obras contratadas, velando por los intereses de la entidad, observando que dicha ejecución esté dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados.	X		
9.	Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista.	X		
10.	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista.	X		
11.	Colaborar con la Entidad Contratante para que el objeto del contrato se cumpla con las condiciones de calidad exigidas, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesario previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la Entidad Contratante.	X		
12.	Las demás inherentes a su naturaleza.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$ 49.266.000,00**
2.	**+** VALOR ADICION (si aplica)	$ 0,00
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 49.266.000,00**
	+VALOR FACTURADO PERIODO (17 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE AGOSTO DE 2025)	$ 49.266.000,00
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$ 49.266.000,00**
6.	**(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$ 0,00**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Acta de recibo final de interventoría.
- Informe N°1 de Interventoría (17 de marzo de 2025 – 30 de abril de 2025)
- Informe N°2 Final de Interventoría (01 de mayo de 2025 – 05 de Agosto de 2025)
- Seguridad Social (Marzo de 2025 – Abril de 2025) No. Planilla. 33146661
- Seguridad Social (Abril de 2025 – Mayo de 2025) No. Planilla. 33324613
- Seguridad Social (Mayo de 2025 – Junio de 2025) No. Planilla. 33734866
- Seguridad Social (Junio de 2025 – Julio de 2025) No. Planilla. 34370010
- Seguridad Social (Julio de 2025 – Agosto de 2025) No. Planilla. 34370179
- Factura electrónica No. FEBO89
- Entrada a Almacén (No Aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Firma: 

NOMBRE: LAURA XIMENA PITA ROZO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
N° Documento: C.C. 63.537.396